



**DECRETO 60/2012, de 7 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a Dª. Ana Pradel López Jefa de la Unidad Administrativa de los Juzgados y Tribunales de Huesca del Departamento de Presidencia y Justicia.**

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden de 14 de noviembre de 2011, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» de 14 de diciembre de 2011, a propuesta del Consejero de Presidencia y Justicia, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el art. 24 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Jefa de la Unidad Administrativa de los Juzgados y Tribunales de Huesca del Departamento de Presidencia y Justicia, a Dª. Ana Pradel López, funcionaria del Cuerpo de Funcionarios Técnicos, Escala Técnica de Gestión (Técnico de Gestión General), con n.º Registro Personal 1803534713 A2011-11, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 7 de marzo de 2012.

**La Presidenta del Gobierno de Aragón,  
LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA**

**El Consejero de Presidencia y Justicia,  
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR**